



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Ingoyan N° 236 - Tel.: 4452640

"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19". Ley 3473-A

RESISTENCIA,

27 ABR 2022

DICTAMEN N°

174

Ref.: E29-2021-119611-A. L.P. N° 21/21. Obra: "Sustitución Edificio Escolar E.E.P. N° 105, Presidencia Roque Sáenz Peña -Chaco (Programa 37 PLAN DE OBRAS-Alta Precariedad- Resolución M.E.C.C y T. N° 2034/2021).

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que dan cuenta estas actuaciones y que consta de siete (VII) cuerpos y Tres Mil Doscientas Noventa y Tres (3.293) fojas -excluida la presente-, se aprecia que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A fs. 545, obra Nota de fecha 24 de noviembre de 2021, por la que Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación rectifica el plazo del apto técnico remitido por Nota NO-2021-112359460-APN-DGI ME. Se sugiere se agregue copia de la nota con Apto Técnico, que fuere rectificado.

A fs. 3.198 y vta., obra Acta de Apertura de fecha 31 de enero de 2022.

A fs. 3.271/3.281, obra Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, se considera que corresponde preadjudicar la obra al Oferente CONSTRUIR DE KUNZE HENRY LUIS ANGEL por la suma de Pesos Setenta y Un Millones Quinientos Ochenta Mil Quinientos Cincuenta y Dos con Ochenta y Dos Centavos (\$71.580.552,82).


A fs. 3.282/3.283, obra conformidad otorgada por la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación a lo dictaminado por la Comisión de Preadjudicación y el nuevo monto por el cual se va a llevar a cabo la obra.

A fs. 3.287, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen consideraciones técnicas que formular a esta instancia.

A fs. 3.291/3.292, obra proyecto de Resolución Ministerial.

Por lo expuesto, presente lo sugerido, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula este proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

  
Dra. Andrea Lorena Quaredo  
Procuradora General  
Fiscal de Estado Subrogante  
de la Provincia del Chaco  
M/P 4873 T° XI F° 569  
ST/CH - C.B.J.N N° 86 F° 704